

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERIFONEO, PARA LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL

En El Espinal Tolima, el treinta (30) de abril del año 2024, siendo las 7:00 am, en el despacho de la Gerencia del Hospital San Rafael E.S.E., se reunió la Dra. PAULA ALEJANDRA GÓNGORA SAAVEDRA, Gerente de la ESE, en asocio con el Profesional Universitario de Mercadeo y Contratación - Diana Marcela Sánchez Molina, con el fin de seleccionar y evaluar las propuestas para contratar la prestación de perifoneo, para la difusión de mensajes de promoción, prevención y conservación de la salud dirigida a la población del área de influencia del Hospital San Rafael E.S.E. de El Espinal.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de propuestas.
2. Evaluación de propuestas.
3. Conclusiones y recomendaciones.
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de cotizaciones allegadas.

La señora Diana Marcela Sánchez Molina, Profesional Universitario de Mercadeo y Contratación, hace la presentación de las propuestas de acuerdo con el siguiente detalle:

- JORGE CALDERÓN MEJÍA
- JOSÉ NELSON SÁNCHEZ NÚÑEZ

2. Evaluación de propuestas

Se aprueba por unanimidad que el factor de selección de la cotización se hará teniendo en cuenta el precio ofertado.

De acuerdo con el estatuto de contratación de la ESE y el estudio previo que soporta esta contratación se procede a realizar un análisis comparativo de las cotizaciones según el precio ofertado del servicio.

Posteriormente se procede a realizar la comparación de las dos (02) cotizaciones que llegaron al Hospital San Rafael del Espinal y se seleccionó la cotización más favorable para los intereses del Hospital teniendo en cuenta las condiciones de costo efectividad y el precio económico ofertado.

Dichas cotizaciones se encuentran anexas a la presente acta y hace parte integral del mismo.

3. Conclusiones y recomendaciones

En este orden de ideas una vez estudiada todas las cotizaciones, se recomienda contratar con JOSÉ NELSON SÁNCHEZ NÚÑEZ, que es la Cotización que se ajusta a los intereses de la entidad por ser la de menor precio.

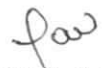
No obstante previa a la celebración del contrato, la Oficina Jurídica deberá verificar los documentos para constatar la capacidad jurídica para contratar con la ESE.

4. Cierre de la reunión.

Siendo las 7:05 am del Treinta (30) de abril del año 2024, se da por terminada la presente reunión y se suscribe y aprueba la presente acta para todos los efectos legales que del mismo se derivan.



PAULA ALEJANDRA GÓNGORA S.
Gerente Hospital San Rafael de El
Espinal Tolima E.S.E.



DIANA MARCELA SÁNCHEZ MOLINA
Profesional Universitario de Mercadeo y
Contratación